

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FTZ DEVELOPMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día veinte y siete del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el segundo piso de la salida internacional del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FTZ DEVELOPMENT S.A.: el doctor Jorge Cevallos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la doctora Sandra Reed propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día: Aprobar los balances e informes de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y designar comisario para el siguiente ejercicio económico. Preside la Junta el Dr. Jorge Cevallos y actúa como Secretaria Sandra Reed. Toma la palabra Sandra Reed y pide se trate el único punto del orden del día. El doctor Cevallos explica a los asistentes que la compañía no ha tenido actividades, puesto que se está en un proceso de revisión de los posibles negocios a instalarse. Se revisa los balances e informe de comisario y se los aprueba por unanimidad. Finalmente se pasa a designar comisario para el siguiente ejercicio económico y se decide reelegir a la Sra. Margarita Moreta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las nueve horas con treinta y cinco minutos.



Dr. Jorge Cevallos J.



Sandra Reed S.